

Fecha: 18-01-2026  
 Medio: El Mercurio  
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C  
 Tipo: Portada  
 Título: PORTADA EL MERCURIO (C) CHILE

Pág. : 1  
 Cm2: 1.566,0  
 VPE: \$ 20.570.976

Tiraje: 126.654  
 Lectoría: 320.543  
 Favorabilidad:  No Definida

# EL MERCURIO

## NACIONAL/Domingo

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 18 DE ENERO DE 2026

nacional@mercurio.cl

Gremios advierten dificultades para hacer cumplir la ley y, tal como en San Antonio, denuncian crimen organizado:

### Tomas en macrozona sur superan las 130 mil hectáreas, entre predios forestales y agrícolas

**Sectores productivos** afirman que la Ley de Usurpaciones, promulgada en noviembre de 2023, ha frenado nuevas ocupaciones ilegales, pero no ha logrado el desalojo de las más antiguas.

VÍCTOR FUENTES/BESAOL

Cien mil hectáreas de terrenos dedicados a las plantaciones de bosques, según cifras del Instituto Forestal (Infor) y, al menos, otras 30 mil de campos de la macrozona sur están siendo ocupados ilegalmente; se encuentran tomadas y fuen-

ra de los circuitos productivos. La Ley de Usurpaciones, promulgada en noviembre de 2023, ha frenado algunas ocupaciones ilegales, pero no ha logrado el desalojo de las más antiguas, sostiene el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sergio Navarro. En los casos de La Araucanía bordean las 20 mil hectáreas, según detalló.

José Miguel Stegmeier, presidente de la Sociedad Agrícola de Biobío y exvicepresidente del Consejo de la Sociedad Rural y Presidente de Agricultura (SNA), confirma que, a lo menos, 30 mil hectáreas de campos se mantienen usurpadas en la macrozona sur. "Es un cifra alta, que impacta a las comunidades que ya no tienen acceso a sus tierras y que, principalmente provocan un gran perjuicio en sus propietarios, los que no pueden producirlos ni vivir en ellos. Pero siguen pagando contribuciones", recalcó.

#### "En entredicho el Estado de Derecho"

Respecto de Biobío, el dirigente destilla que las tomas se concentran en zonas precordilleranas y cordilleranas. "Por lo menos, estamos hablando de unos seis predios, en el sector de Alto Biobío".

Agrega que "el problema de fondo es que esta situación dejó



LUMACO.— El predio forestal Pidenco se encuentra ocupado ilegalmente por comunidades ligadas a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) desde 2013.



VICTORIA.— Desde 2019, la familia Hoffstetter-Carrut tiene sus predios usurpados en Victoria, en La Araucanía.

en entredicho el Estado de Derecho y muestra la incapacidad del Estado para concretar los desalojos y lograr que esos terrenos sean devueltos a sus propietarios.

De las cien mil hectáreas de bosques usurpadas en la macrozona sur, el 80% de los casos se concentra entre Biobío y La Araucanía, agrega el gerente de la Asociación de Contratistas Forestales, René Muñoz.

"Si bien las autoridades

están en la zona tienen otra dimensión respecto de las que ocurren en la zona central y en el norte, también quisieramos que fueran entendidas como tomas", agrega.

Añade que las empresas del rubro han presentado denuncias y solicitudes para que se intervengan las zonas tomadas,

pero el Estado no ha sido capaz de recuperar esos terrenos".

Muñoz dice que "es la volumi-

**"Ante las tomas nos desalojadas, tenemos que preguntarnos si nuestro sistema está en condiciones de materializar lo que las leyes establecen como un derecho".**

FELIPE HARBOE  
EXSUBSECRETARIO DEL INTERIOR

dicación a distintas actividades ilícitas, encuentran las condiciones propicias, se asocian", asegura. "Lo que queremos es que en la macrozona sur sea posible combatir terrorismo, narcotráfico, presencia de armamento de guerra, robo de madera, recepción de vehículos y usurpación de predios", agrega. "Tenemos que pensar más allá del estado de excepción, se necesita una gran intervención del Estado para sanear esto, porque como no están dando las condiciones para invertir y trabajar, hay lugares en que la pobreza sigue aumentando".

**100 mil**  
hectáreas forestales se encuentran usurpadas en la macrozona sur, según el Infor.

**80%**  
de los bosques tomados se concentran en La Araucanía y Biobío, detalla Acoforag.

**"Hay tomas que afectan a terrenos muy productivos, así como a otros que no lo son; pero, detrás de todo esto, hay propietarios que no pueden disponer de sus tierras".**

JOSÉ MIGUEL STEGMEIER  
VICEPRESIDENTE DE LA SNA

Consultado respecto de las razones que explican las más de 130 mil hectáreas usurpadas en el sur, Felipe Harboe, exsubsecretario del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, advierte que se presentan distintos estilos. "En algunos casos, no hay familia que quiera tener su deseo en otros, no existe un contingente adecuado para realizar el procedimiento y, también, se da en enfrentamientos y bajas, tanto de civiles como de uniformados, que no es posible tolerar en democracia", dice.

Acerca de los efectos de la Ley de Usurpaciones en la macrozona sur, destaca que "no se había vacío legal o inconsistencias para concretar los desalojos". "Lo que tenemos es una legislación que es muy activa policial. Cuando hay una denuncia, la ley obliga a hacer el desalojo. ¿Pero cuál es la capacidad real de información para saber cuáles son los procedimientos? No se sabe prever escenarios y para ejecutar las órdenes". En definitiva, tememos que preguntarnos si nuestro sistema está en condiciones de materializar lo que las leyes establecen como un derecho", enfatiza Harboe.

**smart**  
Diseñado por Mercedes-Benz

Oportunidad  
**Exclusiva**  
(Unidades limitadas)

Precio desde  
**\$26.990.000\*** | **\$6.000.000\*\***

Incluye Bono de hasta

Simulación válida para la versión #3 Pure, precio de lista \$12.990.000 IVA Incluido. Precio con bono \$26.990.000 IVA Incluido, incluye Bono Marca de \$5.000.000 IVA Incluido y un Bono Financiamiento de \$1.000.000 IVA Incluido, el cual se aplica en la compra de un Bono Financiero, financieramente automotriz gestionado por un Servicio Financiero. Tasa de interés de 3,5% TAE y 3,5% TIN. CDT \$10.604.840 incluye seguro de desgravamen. Las condiciones de otorgamiento del bono son: Crédito Fijo, plazo mínimo de 60 y 240 meses de 24 meses. Oferta válida hasta el 28 de febrero de 2026. Los términos para acceder a la tarifa son máximas 30 cuotas

**KAUFMANN**

**www.litoralpress.cl**